



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 3 de julio de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0018764/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de la estudiante Guadalupe MANTOVAN, en el Instituto de Biología Animal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 14 de marzo de 2022 y hasta el 14 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., la estudiante MANTOVAN presentó el informe final para su consideración.

Que el director de la Concurrencia, Dr. Eduardo Alfredo ALBRECHT, le otorga la calificación de Excelente.

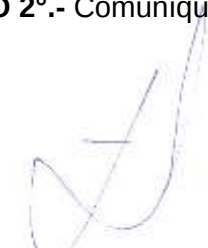
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante Guadalupe MANTOVAN (DNI N° 43.637.057 – Legajo N° 4000842), a partir del 14 de marzo de 2022 y hasta el 14 de marzo de 2023, en el **Instituto de Biología Animal** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Mantenimiento y organización de material zoológico para la correcta conservación de la colección con fines pedagógicos de los espacios curriculares Biodiversidad II y Ecofisiología Animal”, bajo la dirección del Dr. Eduardo Alfredo ALBRECHT y la codirección del Dr. Sergio Alberto ROIG, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 382/2023 _ _ _ _
LJC.